



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dircción General
de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 7 de abril de 1960 (D. O. núm. 91) pasa destinado con carácter voluntario a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Miguel Encarnación Sanabria, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, debiendo efectuar su incorporación con urgencia. Madrid, 14 de mayo de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y Orden de 24 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), y para cubrir la vacante de capitán o comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 12 de abril de 1960 (D. O. número 88), pasa destinado con carácter voluntario el comandante de dicha Escala del Arma de Infantería

don José González Rodríguez, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 13 de mayo de 1960.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de tenientes auxiliares, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 19 de abril último (D. O. núm. 90), se destinan, con carácter voluntario, a las Dependencias que se indican, a los que a continuación se relacionan.

A la 1.ª Zona de la Instrucción Militar Superior

(Para Jefe del Destacamento y custodia del Campamento «El Robledo», La Granja, Segovia)

Teniente auxiliar de Infantería don José Mendoza Hernández, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Dirección General de Servicios

Teniente auxiliar de Infantería don Maximiano García Fernández, del Regimiento de Defensa Química. Madrid, 14 de mayo de 1960.

BARROSO



CABALLERIA

Mandos

He designado para el mando de la Compañía Regional de Automovillismo de la 3.ª Región Militar, al capitán de Caballería (E. A.), Primer Grupo, D. Luis Carlos Claver, de la Uni-

dad de Automóviles de la citada Región.

Madrid, 12 de mayo de 1960.

BARROSO



ARTILLERIA

Vacantes de mando

Escala activa, Primer Grupo. Vacantes de mando de libre elección.

En el Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II.—Una de teniente coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 13 de mayo de 1960.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo el teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Victor Suances Díaz, ayudante de campo de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 13 de mayo de 1960.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de profesor en la 3.ª Zona de la I. P. S. (Distrito

de Barcelona), anunciada en turno de libre elección por Orden de 29 de enero último (D. O. núm. 27), he designado al comandante de Artillería (Escala activa), Primer Grupo, D. Manuel Raboso Mir, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 13 de mayo de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante en la 3.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Barcelona), anunciada en turno de libre elección por Orden de 19 de febrero último (D. O. núm. 49), he designado al comandante de Artillería (Escala activa), Primer Grupo, D. Enrique Hernández Suñer, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Madrid, 13 de mayo de 1960.

BARROSO

Situaciones

Por haber pasado al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, al General de División D. Juan Pérez-Chao y Fernández, cesa en el cargo de ayudante de campo del indicado General, el comandante de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, don José García de Arboleya y Gay, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 14 de mayo de 1960.

BARROSO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, ha fallecido el día 2 del corriente mes, en la plaza de Córdoba, el teniente de Artillería (E. A.) don Antonio de León López, que se encontraba destinado en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la citada Región Militar.

Madrid, 13 de mayo de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Prórrogas

El alférez eventual de complemento de Artillería, Escala de Campaña, don Ignacio Martínez Moguer, del Regimiento de Artillería núm. 20, hará las prácticas reglamentarias, en

un solo período y a partir del próximo día 1 de junio.

Madrid, 13 de mayo de 1960.

BARROSO

El alférez eventual de complemento de Artillería, Escala de Costa, don Jorge Salinas Alonso, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, hará las prácticas reglamentarias a partir del 1 de febrero de 1961 en un solo período.

Madrid, 13 de mayo de 1960.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 759 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Artillería D. Antonio Feijóo Esquivias, que se encuentra en la situación de «En Servicios Civiles».



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel auditor de la Escala activa, existente en la Auditoría de Guerra de la Capitania General de Baleares y otra del mismo empleo en la Fiscalía Jurídico Militar de la 1.ª Región.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 13 de mayo de 1960.

BARROSO

Vacante de libre elección.

Una de fiscal jefe de la Fiscalía Jurídico Militar de la Capitania General de Baleares, que puede ser solicitada indistintamente por tenientes coroneles y comandantes auditores de la Escala activa.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 13 de mayo de 1960.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anuncia-

das por Orden de 10 de febrero último (D. O. núm. 35), pasa destinado a la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar, el teniente coronel auditor de la Escala activa D. Salvador Ravina Poggio; en situación de supernumerario en la indicada 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Madrid, 13 de mayo de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 22 de abril último (D. O. núm. 93), se destina con carácter voluntario a la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar, al comandante auditor de la Escala activa D. José Civeira de la Cruz, de la citada Auditoría de Guerra.

Madrid, 13 de mayo de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una vacante de teniente coronel auditor de la Escala activa, existente en la Auditoría de Guerra de la 9.ª Región Militar, y otra del mismo empleo en la Auditoría de Guerra del Ejército del Norte de África.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 13 de mayo de 1960.

BARROSO

Vacante de provisión normal.

Una de comandante auditor de la Escala activa existente en la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 13 de mayo de 1960.

BARROSO

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Consejero Togado D. Hernán de Martín Barbado y Paul, Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al comandante auditor de la Escala activa D. Enrique Osuna y Gómez del Rosal, que ya desempeñaba dicho co-

metido en el anterior empleo del citado General.

Madrid, 13 de mayo de 1960.

BARROSO

Concursos

Vacantes de concurso.

Dos vacantes de capitán auditor de la Escala activa, existentes en la Fiscalía Togada del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 13 de mayo de 1960.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Provisión normal:

Una de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Juzgado Militar Eventual de Albacete.

Una de capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Juzgado Militar Eventual de Castellón.

Una de capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Juzgado Militar Eventual de Valencia.

Madrid, 12 de mayo de 1960.

BARROSO

Provisión normal:

Una de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Juzgado eventual de Puerto del Rosario (Fuerteventura).

Documentación: Papeleta petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 12 de mayo de 1960.

BARROSO

Provisión normal.

Una de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Juzgado de accidentes de Santa Cruz de Tenerife.

Documentación: Papeleta petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 12 de mayo de 1960.

BARROSO

Provisión normal.

Una de comandante de cualquier Arma, de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Juzgado de accidentes de Santa Cruz de la Palma.

Documentación: Papeleta petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 12 de mayo de 1960.

BARROSO

Provisión normal.

Una de teniente de la Escala activa, Primer Grupo, de cualquier Arma, con preferencia para los que se encuentran en posesión de títulos relacionados con este destino.

Para la Sección de Automóviles de la Escuela Superior del Ejército.

Orden de preferencia por Armas: Artillería, Infantería, Ingenieros y Caballería.

Documentos: Papeleta de petición.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 13 de mayo de 1960.

BARROSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, al personal del Cuerpo de Suboficiales y Asimilados y del C. A. S. E. que a continuación se relaciona, habiendo cursado la documentación los Centros, Cuerpos y Dependencias que también se mencionan:

Cruz sin pensión

Brigada de Infantería D. Antonio Rustos Calvo, con la de 6 de diciembre de 1950. El Batallón de Infantería Lanzarote núm. LIV.

Otro, D. Luis Domet Valero, con la de 13 de septiembre de 1957. El Juzgado Militar Permanente núm. 1, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Brigada de Artillería D. Fernando Villar Costa, con la de 11 de noviembre de 1954. El Regimiento de Artillería núm. 93.

Otro, D. Andrés Rodríguez Cabreña,

con la de 2 de agosto de 1956. El Grupo de Automóviles de Canarias.

Otro, D. Eutiquib del Barrio de la Fuente, con la de 15 de marzo de 1955. La Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, hoy teniente auxiliar, D. José Ortiz Mula, con la de 1 de noviembre de 1954. El Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.

Brigada de Ingenieros D. Juan Baillano Lorente, con la de 23 de septiembre de 1954. El Regimiento de Zapadores núm. 5.

Otro, D. Marcelino Granados Ramírez, con la de 17 de abril de 1955. El Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Frias Calzas, con la de 1 de julio de 1959. La Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Bernardo García González, con la de 30 de agosto de 1955. La Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Amor Hermida, con la de 13 de diciembre de 1955. La Jefatura de Interyención de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Argüeso López, con la de 1 de abril de 1956. El Gobierno Militar de Burgos.

Otro, D. Fernando Botello Botge, con la de 11 de enero de 1957. El Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Manuel González Barrios, con la de 19 de marzo de 1959. El 2.º Tercio de Fronteras de la Guardia Civil.

Otro, D. Carmelo Marqués Jiménez, con la de 9 de noviembre de 1954. El segundo Tercio de la Guardia Civil.

Otro, D. José Fernández Pavón, con la de 13 de diciembre de 1956. El Gobierno Militar de Córdoba.

Brigada músico D. Antonio Alonso Calsado, con la de 8 de marzo de 1958. El Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Brigada especialista D. Emiliano Rodríguez Rodríguez, con la de 1 de octubre de 1955. La Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Teodoro de la Varga Lopez, con la de 22 de enero de 1956. El Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 11.

Otro, mecánico ajustador de Armas D. Vicente Vera Ortuola, con la de 2 de noviembre de 1955. El Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, paradista, D. Doroteo Iglesias Hernández, con la de 1 de enero de 1956. El segundo Depósito de Sementales.

Otro, D. Juan Ruiz Ruiz, con la de 30 de septiembre de 1956. El mismo.

Otro, D. Rafael Molina Trigo, con la de 22 de septiembre de 1956. El octavo Depósito de Sementales.

Sargento de Infantería D. Federico Jiménez Campos, con la de 30 de

agosto de 1956. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Otro, D. Ildelfonso Montes Galindo, con la de 16 de enero de 1956. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. José España Poveda, con la de 9 de junio de 1954. El mismo.

Otro, D. Juan Alba Sandín, con la de 11 de abril de 1955. El mismo.

Otro, D. Manuel Garfía Rodríguez, con la de 17 de julio de 1955. El mismo.

Otro, D. Francisco Gallardo Ayuso, con la de 2 de noviembre de 1958. El mismo.

Otro, D. Juan Fernández Martín, con la de 28 de noviembre de 1954. El mismo.

Otro, D. José Rodríguez Vázquez, con la de 25 de marzo de 1957. El mismo.

Otro, D. Miguel Díaz Sánchez, con la de 28 de agosto de 1957. El mismo.

Otro, D. Juan Martín Centeno, con la de 3 de marzo de 1958. El mismo.

Otro, D. Teófilo Lloves Cid, con la de 4 de febrero de 1956. El Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Pablo Martín Pirís, con la de 2 de junio de 1959. La Agrupación de Infantería Argel núm. 27.

Otro, D. Luis López del Valle, con la de 19 de julio de 1959. El Cuartel General del Ejército en el Norte de África.

Otro, D. Severiano Morcillo Sánchez, con la de 10 de diciembre de 1957. El Batallón de Infantería Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. Alfonso Amador Wolgeschaffem, con la de 11 de mayo de 1959. El Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. José García Polvillo, con la de 23 de abril de 1955. El Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 68.

Otro, D. Salvador Torres Socorro, con la de 27 de agosto de 1954. El Grupo de Automóviles de Canarias.

Otro, D. Juan Guzmán Cobo, con la de 25 de noviembre de 1954. El Gobierno Militar de Córdoba.

Comprobado que existió error material al redactarse la Hoja de Servicios correspondiente, se rectifica la Orden de 31 de julio de 1959 (D. O. número 174), por la que se concedía la Cruz sin pensión al sargento de Artillería D. José Martínez Maroña, del Regimiento del Arma núm. 1, en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 14 de septiembre de 1957 y no la de 23 de noviembre del mismo año.

Sargento de Artillería D. Antonio Fernández Delgado, con la de 4 de abril de 1956. El Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. José Rosa Senciales, con la de 25 de junio de 1956. El mismo.

Otro, D. José Robledo Guerrero, con

la de 12 de noviembre de 1957. El Regimiento de Artillería núm. 15.

Otro, D. Francisco León Martínez, con la de 19 de agosto de 1958. El Regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, D. Miguel López Castilla, con la de 21 de julio de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 45.

Otro, D. Juan Benito García, con la de 1 de julio de 1955. El Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

Otro, D. Antonio Guzmán Galindo, con la de 1 de enero de 1956. El Regimiento de Artillería núm. 94.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Díaz Martín, con la de 16 de agosto de 1959. El Alto Estado Mayor.

Otro, D. Antonio Rodríguez Herrera, con la de 8 de enero de 1956. La Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Francisco Flores Rosillo, con la de 13 de febrero de 1955. La Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Agnacio Verdejo Chacón, con la de 14 de mayo de 1956. El Grupo de Transmisiones núm. 1.

Otro, D. Oswaldo Valero Salillas, con la de 6 de marzo de 1959. El Regimiento de Zapadores núm. 4.

Otro, D. Francisco Mata Cárdenas, con la de 25 de noviembre de 1954. El Regimiento de Zapadores número 5.

Otro, D. Juan Rodríguez Rodríguez, con la de 15 de agosto de 1956. El Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Sargento de Intendencia D. Salvador Alvarez Gamero, con la de 21 de junio de 1955. La Agrupación de Intendencia núm. 2.

Otro, D. Antonio Azpiazu del Río, con la de 26 de febrero de 1958. La Agrupación de Intendencia núm. 8.

Sargento legionario D. Eduardo Martínez de Velasco, con la de 21 de julio de 1959. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Juan Romero María, con la de 28 de octubre de 1958. El mismo.

Otro, D. Francisco Godoy Ortiz, con la de 21 de julio de 1956. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Ataulfo Iglesias Alvarez, con la de 5 de noviembre de 1956. El mismo.

Otro, D. Francisco Gutiérrez Pardillo, con la de 17 de abril de 1958. El mismo.

Se rectifica la Orden de 24 de marzo de 1960 (D. O. núm. 73), en la parte correspondiente a los sargentos legionarios D. Francisco Peña Báez y D. José Jiménez Mentado, por la que se les concedía la cruz sin pensión, en el sentido de que el verdadero empleo de ambos es el de sargento músico y su destino en el Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Sargento músico D. Cándido López Santamaría, con la de 29 de julio de

1959. El Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Sargento especialista D. Manuel Aguilar Reyes, con la de 14 de abril de 1955. El Regimiento de Artillería número 5.

Otro, D. Luis Arrieta Boye, con la de 17 de septiembre de 1956. El Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Eugenio Moreno Mesa, con la de 30 de julio de 1956. El Regimiento de Cazadores de Montana número 11.

Otro, químico artificiero polvorista, don Luis Arroyó Arroyo, con la de 9 de enero de 1955. El Regimiento de Artillería núm. 93.

Otro, mecánico ajustador de armas don Francisco Ferrero Rodríguez, con la de 1 de junio de 1955. El Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Juan Barceló Salom, con la de 13 de diciembre de 1955. El mismo.

Otro, parafista D. Elías García Hernández, con la de 26 de mayo de 1958. El segundo Depósito de Sementales.

Otro, D. José Jiménez Díaz, con la de 1 de marzo de 1957. El octavo Depósito de Sementales.

Auxiliar de Almacén de Artillería don Manuel Villa Rodríguez, con la de 5 de agosto de 1955. La Pirotecnia Militar de Sevilla.

Maestro ajustador D. Avelino Losada Otero, con la de 14 de agosto de 1955. El Regimiento de Pontoneros.

Maestro guarnicionero D. Carlos Rodríguez Vázquez, con la de 13 de abril de 1957. La Agrupación de Intendencia núm. 8.

Maestro armero D. Antonio Méndez Cabrera, con la de 25 de marzo de 1956. El Regimiento de Artillería número 21.

Otro, D. César Suárez Suárez, con la de 30 de marzo de 1955. La Maestranza y Barques de Artillería de Barcelona.

Maestro herrador D. Valentín Lesmes González, con la de 9 de diciembre de 1955. El octavo Depósito de Sementales.

Otro, D. Custodio Gallego Fernández, con la de 1 de febrero de 1956. El Regimiento de Cazadores de Montana núm. 2.

Otro, D. Pascual Martínez Morales, con la de 13 de agosto de 1956. La Agrupación de Intendencia núm. 8.

Otro, D. Marcelino Domínguez Novoa, con la de 14 de diciembre de 1955. El Regimiento de Artillería número 21.

Otro, D. Ramón Blázquez Muñoz, con la de 21 de noviembre de 1955. El Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Antonio Mora Muntaner, con la de 11 de enero de 1956. El mismo.

Otro, D. Antonio González García-Menéndez, con la de 7 de noviembre de 1955. El Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Eduardo Alonso Rata, con la de 22 de diciembre de 1955. El mismo.

Otro, D. Manuel Rodríguez Romero, con la de 9 de noviembre de 1956. El Gobierno Militar de Sevilla.

Cruz sin pensión y Cruz pensionada con 1200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Miguel Bermejo Faraco, con la de 23 de mayo de 1957. El Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro, D. Santiago Rabelo López, con la de 29 de mayo de 1957. El Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Juan Domínguez Pérez, con la de 3 de agosto de 1958. El Batallón de Infantería Fuerteventura número LIII.

Otro, Jorge Yanes Hernández, con la de 2 de julio de 1958. El mismo. Otro, hoy de complemento, don Joaquín Rubio Carrera, con la de 11 de diciembre de 1955. El Gobierno Militar de Asturias.

Otro, D. Juan Berjera Aratibel, con la de 18 de abril de 1956. El Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Brigada de Infantería, hoy teniente de complemento, D. Manuel García Menéndez, con la de 6 de marzo de 1958. El Gobierno Militar de Asturias.

Brigada de Caballería D. Miguel Galardo Triguero, con la de 22 de marzo de 1956. El Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara número 15.

Otro, hoy teniente auxiliar, D. Juan Martínez-Caja Martínez, con la de 24 de marzo de 1957. El Regimiento de Caballería Dragones de Santiago número 1.

Brigada de Artillería D. Pedro Ros López, con la de 18 de junio de 1955. El Regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, D. Julián Alonso Hernández, con la de 23 de junio de 1958. La Agrupación de Artillería núm. 2.

Otro, D. Saturnino Arias Marva, con la de 15 de marzo de 1958. El Grupo Independiente de Artillería número 2.

Otro, D. José Muñoz Díaz, con la de 4 de agosto de 1956. El Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Fernando López García, con la de 19 de febrero de 1958. El Regimiento de Artillería núm. 51.

Otro, D. Hilario Muniesa Paracuellos, con la de 20 de febrero de 1957. El Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Otro, D. Samuel Vides Zurbano, con la de 22 de enero de 1958. El mismo.

Otro, D. Jesús López Gómez, con la de 8 de marzo de 1957. El mismo.

Otro, D. Manuel Fernández Pérez, con la de 25 de enero de 1957. El mismo.

Otro, D. Francisco Ramírez León, con la de 18 de enero de 1958. El Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Francisco Jiménez Gutiérrez, con la de 12 de abril de 1955. El mismo.

Brigada de Ingenieros D. Guillermo Villadóniga Real, con la de 10 de octubre de 1958. La Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. José Larrea Escribano, con la de 23 de mayo de 1957. La Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Cristóbal Torres Lara, con la de 17 de diciembre de 1955. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. José Bascuas García, con la de 1 de marzo de 1956. El Regimiento de Zapadores núm. 5.

Otro, D. Ramón Berne Beyne, con la de 1 de julio de 1958. El mismo.

Otro, D. Justo Lamana Murillo, con la de 11 de enero de 1958. El mismo.

Otro, D. Modesto Aranz Arribas, con la de 14 de mayo de 1958. El mismo.

Otro, D. Gregorio Mateo Ramírez, con la de 24 de septiembre de 1958. El Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, hoy teniente auxiliar, D. Rafael Gómez Gómez, con la de 18 de diciembre de 1958. El Batallón de Zapadores núm. 1.

Otro, D. José Beatove Tello, con la de 21 de abril de 1958. El Regimiento de Zapadores núm. 5.

Otro, D. Rubén Rojas Villavicencio, con la de 4 de julio de 1958. El Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Brigada de Ingenieros, hoy de complemento, D. Francisco Rodríguez González, con la de 12 de marzo de 1957. El Gobierno Militar de Córdoba.

Brigada de Intendencia D. Julio Ulloa Merino, con la de 23 de agosto de 1958. La Agrupación de Intendencia núm. 4.

Brigada de Sanidad Militar D. Manuel Lendoiró Rey, con la de 9 de septiembre de 1958. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Otro, D. Manuel Fernández Fernández, con la de 29 de junio de 1956. La Agrupación de Sanidad Militar número 8.

Brigada de Veterinaria D. Germán Muñoz Sastre, con la de 19 de octubre de 1958. La Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar.

Ayudante de Oficinas Militares don Luis García Hernández, con la de 13 de noviembre de 1958. La Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Felipe Arriaga Cantullera, con la de 5 de julio de 1956. La Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

Brigada Legionario D. Antonio Gil Valverde, con la de 30 de mayo de

1956. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión.

Practicante de 2.ª de Sanidad Militar D. Juan Gándara Fernández, con la de 12 de octubre de 1958. El 22 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil.

Otro, D. Evangelista Leonés Fernández, con la de 3 de junio de 1958. El 24 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil.

Brigada especialista D. Martín Jover Muñoz, con la de 9 de mayo de 1958. El Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, herrador, hoy retirado, don Agapito González Gordón, con la de 19 de julio de 1936. El Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Sargento de Infantería D. Manuel Galindo Moscoso, con la de 28 de junio de 1956. El Grupo Tiradores de Infantería núm. 1.

Otro, D. Ricardo Armendáriz Alducein, con la de 29 de octubre de 1955. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Juan Ruiz Pérez, con la de 10 de diciembre de 1957. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Serafín Velasco González, con la de 11 de septiembre de 1956. El Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Antonio Díaz Malde, con la de 29 de mayo de 1956. El Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Elías González Ojea, con la de 2 de febrero de 1957. El Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

Otro, D. Eladio González Artilles, con la de 5 de febrero de 1957. El Batallón de Infantería Fuerteventura número LIII.

Otro, D. Fermín Delgado González, con la de 21 de diciembre de 1958. El mismo.

Otro, D. Gabriel Alfonso de la Oliva, con la de 23 de febrero de 1958. El Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, hoy de complemento, D. Eneferio Arcauz Erafia, con la de 7 de marzo de 1956. El Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Otro, D. Tomás Ramón Pérez, con la de 20 de agosto de 1957. El Gobierno Militar de Canarias.

Sargento de Caballería D. Antonio Alayeto Ciudad, con la de 10 de marzo de 1958. El Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.

Sargento de Artillería D. Juan Darías Hernández, con la de 6 de diciembre de 1958. El Grupo Independiente de Artillería núm. 2.

Sargento de Ingenieros D. Cipriano Redondo López, con la de 13 de noviembre de 1954. La Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Luis Moriano Barriga, con la de 25 de noviembre de 1958. La misma.

Otro, D. Antonio Tomás Carbonell, con la de 20 de agosto de 1958. La Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Casto Borrego Blanco, con la de 28 de agosto de 1958. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Sargento de Intendencia D. Antonio Rajo Pérez, con la de 20 de mayo de 1958. La Agrupación de Tropas de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Angel Jiménez Velázquez, con la de 14 de septiembre de 1957. La Agrupación de Intendencia número 4.

Otro, D. Manuel Acuña Montenegro, con la de 15 de septiembre de 1956. El Grupo de Intendencia del Sahara.

Otro, D. Valentín Chico Lozano, con la de 6 de junio de 1956. El Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias.

Sargento de Sanidad D. Florencio Romero Rubio, con la de 20 de febrero de 1958. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

Sargento músico D. Ricardo Bayón Monzón, con la de 15 de mayo de 1954. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Sargento especialista D. Alejandro Ruiz Jiménez, con la de 7 de junio de 1957. La Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Enrique Jiménez Salas, con la de 22 de febrero de 1956. El Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, mecánico ajustador de armas, don Antonio Trigo Martínez, con la de 21 de diciembre de 1958. El 38 Tercio de la Guardia Civil.

Maestro armero D. Jesús Merino Landázabal con la de 19 de mayo de 1958. La Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Maestro herrador D. Pedro Martín Gutiérrez, con la de 22 de junio de 1958. La Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Iluminado Abián Santamaría, con la de 30 de agosto de 1957. El Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.

Otro, D. José Merino Cárubaba, con la de 13 de abril de 1958. El Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara núm. 15.

Otro, D. Antonio García González, con la de 25 de agosto de 1958. El Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Otro, D. Pedro Merino de Luis, con la de 1 de noviembre de 1958. El Gobierno Militar de Granada.

A partir de 1 de febrero de 1959

Brigada de Ingenieros D. Francisco Díaz-Tendero Muñoz, con la de 1

de enero de 1959. La Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Sargento de Sanidad D. Francisco Redondo Hidalgo, con la de 30 de enero de 1959. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

A partir de 1 de marzo de 1959

Sargento de Infantería D. Fernando López Armario, con la de 13 de febrero de 1959. El Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.

Sargento de Artillería D. Hilario Gutiérrez Cercas, con la de 28 de febrero de 1959. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Sargento especialista guarnecedor don Teófilo de Andrés Rubio, con la de 8 de febrero de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 94.

A partir de 1 de mayo de 1959

Sargento de Infantería D. Joaquín Mancheño del Pozo, con la de 12 de abril de 1959. El Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

A partir de 1 de junio de 1959

Brigada de Infantería D. Rodrigo Fernández Ortiz, con la de 19 de mayo de 1959. La Agrupación de Infantería Granada núm. 34.

Brigada de Veterinaria D. Francisco David García, con la de 5 de mayo de 1959. La sexta Unidad de Tropas de Veterinaria Militar.

Sargento de Infantería D. Nicolás González Barranco, con la de 18 de mayo de 1959. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Sargento de Ingenieros D. Pedro Iglesias León, con la de 9 de mayo de 1959. La Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. César Rodríguez Fernández, con la de 19 de mayo de 1959. El Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Maestro armero D. Rafael Montenegro Ruiz, con la de 25 de mayo de 1959. El Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

A partir de 1 de julio de 1959

Brigada de Infantería D. Ramón Fernández González, con la de 29 de junio de 1959. La Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Mariano Brosa Aso, con la de 30 de septiembre de 1958. El Regimiento de Cazadores de Montaña número 3.

Ayudante de Oficinas Militares don Agustín Borges Collo, con la de 22 de junio de 1959. La Subinspección Militar de Canarias.

Brigada especialista guarnecedor don Armando Rodríguez Benito, con la de 24 de junio de 1959. El Regi-

miento de Infantería Burgos número 36.

Sargento de Infantería D. Pedro García Ferrera, con la de 13 de junio de 1959. La Agrupación de Infantería Granada núm. 34.

Maestro armero D. Antonio Laborde Navarro, con la de 25 de junio de 1959. La Agrupación de Intendencia núm. 4.

A partir de 1 de agosto de 1959

Brigada de Infantería D. Félix Arribas Sacristán, con la de 15 de julio de 1959. El Regimiento de Defensa Química.

Brigada de Artillería D. Teodoro López Ortiz, con la de 21 de julio de 1959. El Regimiento de Artillería número 13.

Brigada de Sanidad D. José Fernández Pérez, con la de 21 de julio de 1959. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

Ayudante de Oficinas Militares don Miguel Rodríguez Salas, con la de 17 de julio de 1959. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 43.

Otro, D. Enrique Argüelles Suárez, con la de 6 de julio de 1959. La Jefatura de Tropas Españolas de Tetuán.

Brigada especialista herrador don Ramón Izuel Burguete, con la de 24 de julio de 1959. La Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División.

Sargento de Infantería D. José Rodríguez Lebrón, con la de 12 de julio de 1959. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Otro, D. Diego Ramírez García, con la de 4 de julio de 1959. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Manuel Morales Gómez, con la de 15 de julio de 1959. El Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Sargento de Artillería D. Mariano Muniesa García, con la de 30 de julio de 1959. El Regimiento de Artillería Antiáerea núm. 73.

Sargento especialista mecánico ajustador de Armas D. Laureano Legazpi Villar, con la de 24 de julio de 1959. El Regimiento de Artillería número 44.

A partir de 1 de septiembre de 1959

Brigada de Artillería D. Julio Delgado Bueno, con la de 8 de agosto de 1959. El Regimiento de Artillería número 42.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Martínez Jiménez, con la de 6 de agosto de 1958. La Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Ayudante de Oficinas Militares don Julián Abril Moreno, con la de 30 de

agosto de 1959. La Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Francisco Rodríguez Castillo, con la de 12 de agosto de 1959. La Jefatura de Intendencia, de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Manuel Alcalá Lorente, con la de 22 de agosto de 1959. La Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Otro, D. Eladio Arnáiz Barrero, con la de 9 de agosto de 1959. La misma.

Brigada especialista guarnecedor don Daniel Muñoz Gutiérrez, con la de 15 de agosto de 1959. La Academia de Intendencia.

Sargento de Ingenieros D. Ovidio Blanco Ballesteros, con la de 28 de agosto de 1959. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Hilarión Arroyo García, con la de 9 de febrero de 1958. La Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

A partir de 1 de octubre de 1959

Sargento de Infantería D. Domingo García Bello, con la de 16 de septiembre de 1959. El Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 1.

A partir de 1 de noviembre de 1959

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel García Zaballós, con la de 17 de octubre de 1959. La Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército I.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada especialista guarnecedor don Emiliano Albete Ojer, con la de 9 de marzo de 1958. El 11 Tercio de la Guardia Civil.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Alfredo Rodríguez Oncala, con la de 15 de abril de 1957. El Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

A partir de 1 de julio de 1959

Brigada de Infantería D. Violante Arroyo Posadas, con la de 22 de junio de 1959. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Arijá Laborda, con la de 19 de junio de 1959. La Comisión de Movilización Industrial de la 7.ª Región Militar.

A partir de 1 de agosto de 1959

Sargento de Caballería D. Adalberto Almaraz Sánchez, con la de 5 de julio de 1959. El Grupo de Dragones del Alhambra de la División Acorazada.

Sargento de Artillería D. Lesmes Benito González González, con la de

26 de julio de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Angel Limia Paradela, con la de 1 de agosto de 1959. El Regimiento de Artillería de Montaña número 24.

Sargento de Ingenieros D. Juan García Seoane, con la de 1 de agosto de 1959. El Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Sargento de la Compañía de Mar Fernando Morán Tordera, con la de 19 de julio de 1959. El Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Sargento especialista D. Angel Artigosa Lamacoa, con la de 28 de julio de 1959. La Escuela Militar de Montaña.

Otro, mecánico ajustador de Armas D. Francisco López Escudier, con la de 28 de julio de 1959. La Agrupación de Artillería núm. 2.

Maestro armero D. Antonio García Esquivel, con la de 18 de julio de 1959. El Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

A partir de 1 de septiembre de 1959

Brigada de Artillería D. José García Martín, con la de 17 de agosto de 1959. El Regimiento de Artillería número 50.

Brigada de Intendencia D. David Losada Fernández, con la de 7 de agosto de 1959. La Agrupación de Intendencia núm. 8.

Brigada especialista herrador don Angel Anón Seoane, con la de 5 de agosto de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 28.

Sargento de Infantería D. Guillermo Fernández Marliño, con la de 7 de agosto de 1959. El Gobierno Militar de Ceuta.

Cruz sin pensión, Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Celestino Villa Echevarría, con la de 5 de octubre de 1958. El Regimiento de Infantería Simancas nm. 4.

Otro, D. Gonzalo Morales Núñez, con la de 11 de octubre de 1956. La Jefatura de Automovilismo del Ejército en el Norte de África.

Otro, D. Cesáreo Domínguez Rivera, con la de 10 de diciembre de 1957. El Batallón de Infantería Fuerteventura número LIII.

Otro, hoy de complemento, D. José Alfonso Hernández, con la de 12 de junio de 1958. El Gobierno Militar de Asturias.

Otro, D. José Bejarano Espinazo, con la de 29 de diciembre de 1952. El Gobierno Militar de Cádiz.

Brigada de Artillería D. Antonio Moreno Reina, con la de 20 de mayo de 1955. El Regimiento de Artillería número 94.

Brigada de Ingenieros D. Pedro

Manero Vitore, con la de 6 de noviembre de 1958. El Regimiento de Zapadores núm. 5.

Brigada especialista D. Aurelio Viario Martínez, con la de 11 de enero de 1956. La Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Elías Maldonado Rojas, con la de 4 de marzo de 1957. El Regimiento de Artillería núm. 14.

Sargento de Infantería D. Cayetano Luján Medina, con la de 28 de julio de 1953. El Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Otro, D. Manuel Manrique Gallego, con la de 30 de noviembre de 1958. El Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. Víctor González Mosqueira, con la de 9 de diciembre de 1953. El Grupo de Automóviles de Canarias.

Sargento de Ingenieros D. Diego González Sánchez, con la de 19 de enero de 1957. El Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Sargento especialista D. Antonio Blasco Oreja, con la de 24 de febrero de 1958. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Anselmo Urdangarin Castañeda, con la de 29 de agosto de 1948. El Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Sargento músico D. Manuel Jiménez Ocaña, con la de 19 de diciembre de 1956. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Maestro herrador D. Pablo Vázquez Santolino, con la de 23 de junio de 1955. El Grupo de Policía de Ifni número 1.

Otro, D. Nicolás Bernardo Fernández, con la de 2 de mayo de 1958. El Gobierno Militar de Granada.

Maestro armero D. Roberto Fernández González, con la de 17 de mayo de 1949. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Otro, D. Secundino Ramírez Ramírez, con la de 28 de septiembre de 1958. El Batallón de Infantería Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. Ricardo Roza Ordoñez, con la de 26 de marzo de 1940. El noveno Tercio de la Guardia Civil.

Incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de mayo de 1959

Brigada de Artillería D. Francisco Jiménez Gutiérrez, con la de 10 de abril de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 94.

A partir de 1 de junio de 1959

Sargento músico D. Ricardo Bayón Monzón, con la de 15 de mayo de 1959. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

A partir de 1 de julio de 1959

Brigada especialista mecánico/ajustador de armas D. Maximiliano Valnejo Rodríguez, con la de 7 de junio de 1959. La Fábrica Nacional de Polvoras de Granada.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Quetglas Salas, con la de 25 de junio de 1959. El Regimiento de Transmisiones de Ejército.

A partir de 1 de agosto de 1959

Brigada de Infantería D. Francisco Doñate Domínguez, con la de 21 de julio de 1959. El Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5.

Otro, D. Manuel Fernández Rivas, con la de 1 de agosto de 1959. El Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Sargento de Infantería D. Manuel Galindo Moscoso, con la de 27 de julio de 1959. El Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Sargento especialista herrador don Antonio Molina García, con la de 23 de julio de 1959. El Grupo de Sanidad Militar de Baleares.

Madrid, 6 de mayo de 1960.

BARROSO

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84), Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. número 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se conceden los devengos que se indican al personal relacionado a continuación, debiendo hacerse por las Unidades respectivas las correspondientes anotaciones en la filiación de los interesados.

De la Agrupación de Infantería Inmortal núm. 1

Cabo primero Luis Iglesias González, segundo período de reenganche, con antigüedad de 29 de abril de 1960.

Otro, D. Carlos Bermejo Hernández, segundo período de reenganche, con antigüedad de 29 de abril de 1960.

Cabo José Luis Fernández Velasco, primer período reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Cabo primero Benito Gamarra Domínguez, sueldo de sargento, a partir de 1 de junio de 1960.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo primero José Antonio Rodríguez Macayó, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de diciembre de 1959.

Otro, Indalecio Molinero Rodríguez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de octubre de 1959.

De la Agrupación de Infantería Cordona núm. 5

Cabo Juan Raúl Rodríguez Arnáiz, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Cabo primero Angel Chiquero Blasco, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Antonio Menchón García, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7

Cabo primero Jesús Carvallo Vázquez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Enrique Delgado Delgado, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Eloy Hierro Morán, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Manuel Parriego del Hoyo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de junio de 1960.

Otro, Francisco Elena Asensio, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Cabo José Luis Varona Varona, primer período de reenganche, con antigüedad de 17 de mayo de 1960.

De la Agrupación de Infantería Sorta número 9

Cabo primero José Pérez Herruzo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 3 de marzo de 1960.

De la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11

Cabo primero Juan Enrique Martínez Campos, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de abril de 1960.

Otro, Antonio Berna Pascual, pri-

mer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Marcelino Sánchez Pastor, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Manuel José Clar Fernández, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Cristóbal Pérez Cano, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Francisco Villalba López, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 12

Cabo primero Ramón Casado Solsona, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Teófilo Raúl Pascual Pascual, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13

Cabo primero Eulogio Rubio Verina, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14

Cabo primero Julián Gómez Moya, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Batallón Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI

Soldado Federico Sancho González, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17

Cabo primero Juan Sánchez Conejo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Rafael Ruiz Nieto, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1960.

Otro, José Picón Villalobos, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1960.

Otro, Luis Benitez Román, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Angel López Durán, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Francisco Moreno Lagos, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Antonio Suárez Martín, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Agrupación de Infantería España núm. 18

Cabo primero José Fernández Fernández, segundo período de reengan-

che. con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

*De la Agrupación de Infantería
Guadalajara núm. 20*

Cabo Francisco Galet Lumbreras, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Soldado Serafin Mateo Núñez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31

Cabo primero Amador Torres Plaza, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.
Otro, Marino Calleja Calleja, segundo período de reenganche, con antigüedad de 29 de abril de 1960.

Otro, Miguel Sánchez Martínez, tercer período de reenganche, con antigüedad de 31 de enero de 1960.

*De la Agrupación de Infantería
Ordenes Militares núm. 37*

Cabo músico Tomás Pérez Bermejo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 13 de abril de 1960.

*Del Regimiento de Infantería Cádiz
número 41*

Cabo primero Joaquín Millán Rodríguez, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1960.
Otro, Luis Marina Moreno, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de abril de 1960.

Otro, José Orta Rodríguez, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 10 de abril de 1960.

*De la Agrupación de Infantería
Murcia núm. 42*

Cabo primero Joaquín Francisco García, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Carlos Calvo Gallego, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Luis García Rocha, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Cabo Eliseo Iago Rivero, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Manuel Mene Proxas, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

*De la Agrupación de Infantería
Garellano núm. 45*

Cabo primero Angel Vitores Alarcía, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

*Del Regimiento de Infantería Mahón
número 46*

Cabo primero José M.^a Cortés Honoria, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Ramón Tejedor Mercadal, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

*Del Regimiento de Infantería
Tenerife núm. 49*

Cabo músico Juan Romo Muñoz, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 13 de julio de 1959 y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1960.

*Del Regimiento de Infantería
Canarias núm. 50*

Cabo músico José Berje Esteban, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1958 y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1960.

*De la 1.^a Agrupación de Cazadores de
Montaña de la División 51*

Cabo primero Joaquín Torralba Barangua, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, José Luis Vinuesa García, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, José Miguel Bazán García, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Cabo Nicolás José Vicente Collados, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Soldado José Roche Beltrán, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Manuel Lavandeira, Fernández, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Juan Lara Fernández, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Luis Estela Ferrer, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

*Del Batallón de Infantería Lanzarote
número LIV*

Cabo José Rodríguez Pérez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento de Infantería Ametralladoras Ebro núm. 56

Cabo primero José González Santos, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, José Fernández Pulgar, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Evaristo Rehoredo Baulo, se-

gundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Antonio Sanchidrián Riero, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Manuel Catalán Gutiérrez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

*Del Batallón de Cazadores Motorizado
Belchite núm. 57*

Cabo José Antonio Campos Mendoza, segundo período de reenganche, con antigüedad de 6 de abril de 1960.

*De la 2.^a Agrupación de Cazadores
de Montaña de la División 62*

Cabo primero Miguel Vaca Gómez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

*Del Batallón de Infantería del Ministerio
del Ejército*

Cabo Sebastián Portilla Santos, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Academia General Militar

Cabo músico José Cenamor Acón, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Academia de Infantería

Cabo músico Juan Pastor Vicedo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 27 de marzo de 1960.

De la Escuela Superior del Ejército

Cabo primero Rafael Martín Ruiz, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Academia Auxiliar Militar

Cabo primero Luis Sánchez Ruiz, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1960.

Cabo músico Juan José Carballo Lozano, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1958 y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1960.

*Del Regimiento de Caballería Dragones
Cataluña núm. 2*

Cabo Rafael López María, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

*Del Regimiento de Caballería Dragones
de Almansa núm. 5*

Cabo primero José Antonio Patón Vaquero, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Cabo Vicente Ruiz Segovia, primer

período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, José Favio Galicia Saavedra, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Grupo Ligero Blindado de Caballería II

Cabo primero, Manuel Herrera Pintado, tercer período de reenganche, con antigüedad de 21 de abril de 1960.

Cabo Pedro García Royo, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Agrupación Blindada Farnesio número 12

Cabo primero Félix Gamio Escayo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Cabo Nicolás Hernández Cantera, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Eduardo Fraile Casquete, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Soldado José María Lombrana San Martín, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Grupo de Dragones del Alfabra

Cabo Andrés Salgado Moras, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Alfonso Ovejero Ortega, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Grupo de Artillería Antiaérea número 2

Cabo primero Juan Salvador Delgado Calero, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Paulo José Antonio Delgado Calero, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Santiago González Ramos, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Cabo Etereo González Alfaro, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 13

Cabo primero Joaquín Pérez Hurlado, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Francisco Morino Calvo, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de abril de 1960.

Otro, Francisco Barrios Mellado, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Moisés Jiménez Vinagre, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Fernando Hernando Herranz, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, José Luis Herrera Recuerda, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Juan Manuel Nevado Maestre, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 16

Cabo primero Cristóbal Moreno Vilchez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 23

Cabo primero Bartolomé Esteva Serra, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Jaime Ribot Amengual, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 24

Cabo primero José Sáenz Merino, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Esteban Giera Martínez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Jesús Ruiz Bañares, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Julián Sáenz Vaquerín, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, José Casado García, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Cabo de Banda Antonio Raya Martínez, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 30

Cabo primero José Antonio Román Abad, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 41

Cabo primero José del Canto Zúñiga, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Luis Gallego Tejero, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Máximo Rubiá Cerezo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Cabo Carmelo Sanz Velasco, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Antonio Moreno Arévalo, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 44

Cabo primero Ramón Labrador Cabezas, segundo período de reengan-

che, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Juan Orcera Sánchez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 45

Cabo primero Ramón Sánchez Vicente, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Jesús Martín Pérez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Luis Antón Hernández, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Teodoro Gómez Carnicer, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Mariano Muniesa Lasheras, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Cabo Carlos Colas Jiménez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Pablo de la Cal del Pico, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Félix Martínez Pintre, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Soldado, Evaristo Álvarez de Sotomayor, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 74

Cabo Juan Guerrero Ruiz, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Cabo primero Sergio Ibáñez Fernández, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Juan Pons Mercadal, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento de Lanzacohetes

Cabo primero Emeterio Baños Migólez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, José Manuel de Torres Illanes, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Cabo primero Jorge Baglietto Ramírez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos

Cabo primero Angel Pelegrín Daza, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Saldado Víctor Velasco Gutiérrez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Ignacio González Paradis, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento de Pontoneros

Cabo primero Manuel Marzo Uceda, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, José Carlos Romeo Zabaleta, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Soldado Armando Domeque Cuartero, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Cabo primero Vicente Sanz Sanz, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, José Andrés Castillo, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII

Cabo primero Perfecto Peña González, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Manuel Buidé Fernández, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Jesús Pena Cordido, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Fernando Rodríguez Gayoso, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Ovidio Blanco Báez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, José Varela Rodríguez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 62

Cabo primero Olegario Díaz Peña, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Cabo Modesto Portocarrero Díaz, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Rodolfo Castro Pérez, primer

período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Antonio Pérez Luis, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña núm. 62

Cabo primero Ricardo Malagón Andrés, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Angel Pérez Jiménez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Grupo de Automovilismo de Baleares

Cabo primero Mateo Picornell Cladera, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta

Cabo Salvador Montero Jiménez, primer período de reenganche, con antigüedad de 27 de abril de 1960.

Otro, Antonio Blanco Soler, primer período de reenganche, con antigüedad de 27 de abril de 1960.

Otro, Antonio García Domínguez, primer período de reenganche, con antigüedad de 27 de abril de 1960.

Otro, Máximo García Gutiérrez, primer período de reenganche, con antigüedad de 28 de abril de 1960.

De parques y Talleres de Automovilismo

Cabo primero Lorenzo Hernández Navarrete, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División núm. 81

Cabo primero Vicente Ripollés Roig, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Cabo Tomás González Bogado, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Carlos Pons Coloma, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Jaime Iglesias Ferrer, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División núm. 81

Cabo de Banda José Crespo Fernández, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de octubre de 1956, sin efectos económicos, y cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de octubre de 1958 y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1960.

De la Agrupación de Intendencia número 3

Cabo Eusebio Marqués Ruiz, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Agrupación de Intendencia número 6

Cabo primero Gaspar Revilla Revilla, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Lucio Gómez Ramos, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Cabo Antonio Zorraquino Lázaro, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Grupo de Tropas de Intendencia de Baleares

Cabo primero Juan Moreno Escobar, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Bartolomé Fiol Amorós, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Cabo primero José Márquez Salido, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Cabo José Puerto Carrillo, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Escuela de Aplicación de Intendencia

Cabo primero Enrique Moure Sobriño, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1960.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 3

Cabo primero Conrado Moreno Buitrago, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, José Vidal Ferrer, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 5

Cabo de Banda Juan Maroto Donaire, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de abril de 1960.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 6

Cabo primero José Miguel Sobelo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, José Luis Ruiz Saiz, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Manuel Ruiz Gutiérrez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Roberto González Poza, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Félix Herrera González, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Jesús Miguel Ortega, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 8

Cabo primero José Carreira Abad, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, José Ramón Barbeito Sánchez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Angel Somoza Amor, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Arturo Patiño García, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Eladio López Miragaya, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 9

Cabo primero Antonio Guerrero Pozo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Jesús Fernández Vaca, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Manuel Gordo Rodríguez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, José Paz Ruiz, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Cabo Antonio Verde Gutiérrez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Como comprendidos en la Orden de 26 de agosto de 1947 (D. O. núm. 193), modificada por la de 14 de junio de 1952 (D. O. núm. 134), se concede igualmente la continuación en filas por el tiempo que se indica al personal que también se expresa.

De la Unidad de Automóviles de la 2.ª Región Militar

Cabo primero Plácido Becerra Racho, primer período de reenganche,

por tres años, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, Esteban Ortiz-Rivera, segundo período de reenganche por tres años, a partir de 1 de mayo de 1959.

Cabo José Ruiz García, primer período de reenganche por tres años, a partir de 1 de mayo de 1960.

Soldado Diego Reina Vega, primer período de reenganche por un año, a partir de 1 de noviembre de 1959. (Rectificación de la Orden de 10 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 232)).

De Unidades de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Cabo primero Isidro Martínez Sáez, segundo período de reenganche por un año, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, Roque Barbéro Ramos, primer período de reenganche por dos años, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, César Alvarez Alvarez, primer período de reenganche por dos años, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, Valeriano Murillo García, primer período de reenganche por un año, a partir de 1 de mayo de 1960.

De la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 8.ª Región Militar

Cabo primero Eladio Morandeira Pereira, segundo período de reenganche por tres años, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, Wenceslao Cagide Pulleiro, segundo período de reenganche por tres años, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, José Fernández Hidalgo, tercer período de reenganche por tres años, a partir de 1 de mayo de 1960.

Del Grupo de Automovilismo de Baleares

Cabo primero José Cobos Franco, segundo período de reenganche por tres años, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, Francisco Pomar Fúster, primer período de reenganche por tres años, a partir de 1 de mayo de 1960.

De la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero Manuel Franco Pardo, segundo período de reenganche por un año, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, Pedro Pérez Barranco, primer período de reenganche por dos años, a partir de 26 de abril de 1960.

De la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla

Cabo primero Manuel Benítez Rodríguez, primer período de reenganche por un año, a partir de 2 de mayo de 1960.

Otro, José Flores Pérez, segundo período de reenganche por dos años, a partir de 3 de mayo de 1960.

Otro, Antonio Vera Guerrero, tercer período de reenganche por dos años, a partir de 2 de mayo de 1960. Madrid, 12 de mayo de 1960.

BARROSO



Consejo Supremo de Justicia Militar

PERSONAL INDIGENA

Señalamiento de haberes pasivos

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y artículo 4.º de la Orden de ese Ministerio de fecha 18 de abril de 1955 (D. O. número 89), ha declarado con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se le señala, al personal indígena que figura en la relación, que da principio con el cabo Faddal Ben-Busta Mesaudi, núm. 3.513, y termina con el cabo Mohatar Ben-Bonza Ben-Kaddur, núm. 50.280, cuyos haberes pasivos le han sido concedidos con arreglo a la Ley de 26 de febrero de 1953 («B. O. del Estado» núm. 58). Lo que tengo el honor de participar a V. E. a los efectos que se citan en el artículo 4.º de la Orden de ese Ministerio de fecha 18 de abril de 1955, antes citada.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 28 de abril de 1960. — El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	-Empleo	Número	Grupo a que pertenece	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Pagaduría Militar por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Pagaduría Militar	
Fadial Ben Busta Mesaudi ...	Cabo...	3.518	Inf. Tetuán 1..	441,66	1	Febrero	1960	Tetuán..	P. C. P. (a, b)...	26- 1-60 (D. O. 22).
Absetan Ben Laarbi B. Hamed	Cabo...	18.523	Inf. Tetuán 1...	441,66	1	febrero	1960	Tetuán..	P. C. P. (b, c, d)...	26- 1-60 (D. O. 22).
Fadial Ben Amar Azus ...	Cabo...	10.054	Inf. Tetuán 1..	441,66	1	febrero	1960	Tetuán..	P. C. P. (b, e, f)...	26- 1-60 (D. O. 22).
Mohamed B. Laarbi Ben Amar	Cabo...	1.199	Inf. Tetuán 1..	441,66	1	febrero	1960	Tetuán..	P. C. P. (b, e, f)...	26- 1-60 (D. O. 22).
Mohamed Ben Lahasen Haddu	Cabo...	9.092	Inf. Tetuán 1..	441,66	1	febrero	1960	Tetuán..	P. C. P. (b, e)...	26- 1-60 (D. O. 22).
Mohamed Ben Mesaud Buker.	Cabo...	3.164	Inf. Tetuán 1..	441,66	1	febrero	1960	Tetuán..	P. C. P. (a, b, g)...	26- 1-60 (D. O. 22).
Absetan Ben Abderrahaman ...	Cabo...	8.061	Inf. Tetuán 1..	441,66	1	febrero	1960	Tetuán..	P. C. P. (b, c, f)...	26- 1-60 (D. O. 22).
Mohamed Ben Said Seruali ...	Cabo...	5.675	Inf. Tetuán 1..	400,00	1	febrero	1960	Tetuán..	P. C. P. (b, c, a, h)	26- 1-60 (D. O. 22).
Absetan Ben Laarbi El Hendi...	Cabo...	4.053	Inf. Tetuán 1..	400,00	1	febrero	1960	Tetuán..	P. C. P. (a, d, h)...	26- 1-60 (D. O. 22).
Mohamed B. Si Mohamed Rius	Cabo...	19.736	Inf. Tetuán 1..	400,00	1	febrero	1960	Tetuán..	P. C. P. (b, e, h)...	26- 1-60 (D. O. 22).
Amar Ben Mohamed Ben Aixa	Soldado	8.304	Inf. Tetuán 1..	400,00	1	febrero	1960	Tetuán..	P. C. P. (a, f, h)...	26- 1-60 (D. O. 22).
Hassan Ben Salah B. Maati ...	Soldado	17.510	Inf. Tetuán 1..	400,00	1	marzo	1960	Tetuán..	P. C. P. (a, h)...	11- 2-60 (D. O. 36).
Laallami Ben Laarbi B. Dris ...	Soldado	19.666	Inf. Tetuán 1..	400,00	1	marzo	1960	Tetuán..	P. C. P. (e, h)...	11- 2-60 (D. O. 36).
Mohamed Ben Mohamed ...	Soldado	19.640	Inf. Tetuán 1..	400,00	1	marzo	1960	Tetuán..	P. C. P. (a, h)...	11- 2-60 (D. O. 36).
Mohamed B. Mohamed B. Fab-	Soldado	17.227	Inf. Tetuán 1..	400,00	1	febrero	1960	Tetuán..	P. C. P. (a, h)...	26- 1-60 (D. O. 22).
hah	Soldado	16.739	Inf. Tetuán 1..	400,00	1	febrero	1960	Tetuán..	P. C. P. (a, f, h)...	26- 1-60 (D. O. 22).
Moh Ben Tahar Garbani ...	Soldado	80.332	Inf. Tetuán 1..	400,00	1	abril	1960	Tetuán..	P. C. P. (h) ...	10- 3-60 (D. O. 59).
Absetan Ben Ali Tifouali ...	Soldado	20.166	Inf. Tetuán 1..	400,00	1	abril	1960	Tetuán..	P. C. P. (a, h)...	10- 3-60 (D. O. 59).
Al-Lal B. Makadi B. Lahasen...	Soldado	16.194	Inf. Tetuán 1..	400,00	1	febrero	1960	Tetuán..	P. C. P. (a, h)...	26- 1-60 (D. O. 22).
Mohamed Ben Mesaud Riffi ...	Cabo...	19.554	Inf. Melilla 2..	441,66	1	marzo	1960	Mazuzá ...	P. C. P. (a, b, f)...	11- 2-60 (D. O. 36).
Amar Mohamed El Mahi ...	Cabo...	14.951	Inf. Melilla 2..	441,66	1	abril	1960	Nador...	P. C. P. (b, e)...	11- 2-60 (D. O. 36).
Mohan Ben Hamed Kaddu ...	Cabo...	14.472	Inf. Melilla 2..	441,66	1	mayo	1960	Segangan...	P. C. P. ...	10- 3-60 (D. O. 59).
Bumediten B. Aarat B. Mohamed	Cabo...	26.059	Inf. Melilla 2..	441,66	1	abril	1960	Quetana ...	P. C. P. (a, b)...	10- 3-60 (D. O. 59).
Absetan Mohamed Hamed ...	Cabo...	28.767	Inf. Melilla 2..	400,00	1	junio	1960	Beni Sidel ...	P. C. P. (a, b, h)...	10- 3-60 (D. O. 59).
Mohamed Buhia Amar ...	Cabo...	21.299	Inf. Melilla 2..	400,00	1	marzo	1960	Quebdana...	P. C. P. (a, f, h)...	11- 2-60 (D. O. 36).
Hamed Ben Hach Buhali ...	Soldado	22.696	Inf. Melilla 2..	400,00	1	abril	1960	Mazuzá ...	P. C. P. (e, h)...	11- 2-60 (D. O. 36).
Mohamed Ben Chaid ...	Soldado	21.633	Inf. Melilla 2..	400,00	1	marzo	1960	Mazuzá ...	P. C. P. (a, h)...	11- 2-60 (D. O. 36).
Embark Al-Lal-Tahar ...	Soldado	24.108	Inf. Melilla 2..	400,00	1	febrero	1960	Nador..	P. C. P. (a, f, h)...	26- 1-60 (D. O. 22).
Mimun Abdel-La Fakir ...	Soldado	1.207	Inf. Alhucemas 5	2.319,99	1	abril	1960	Melilla..	P. C. P. (f) ...	11- 2-60 (D. O. 36).
Nadduch Ben Haddu ...	Sargento.	14.305	Inf. Alhucemas 5	1.054,98	1	marzo	1960	Beni Urriaguel	P. C. P. (i) ...	11- 2-60 (D. O. 36).
Absetan B. Mohamedi B. Sel-	Sargento.	4419	Inf. Alhucemas 5	441,66	1	abril	1960	Beni Bugafor	P. C. P. (b, e)...	11- 2-60 (D. O. 36).
Lan	Cabo...	3.652	Inf. Alhucemas 5	441,66	1	abril	1960	Beni Sidel ...	P. C. P. (a, b, f)...	11- 2-60 (D. O. 36).
Mohamed B. Abdeselan B. Mo-	Cabo...	11.739	Inf. Alhucemas 5	400,00	1	noviembre	1959	Benj Uliche...	P. C. P. (a, f, h)...	12- 10-59 (D. O. 280).
hamed	Soldado	9.090	Inf. Alhucemas 5	400,00	1	abril	1960	Beni Uliche...	P. C. P. (h) ...	11- 2-60 (D. O. 36).
Mohamed B. Amar Lahasen ...	Soldado	9.982	Inf. Alhucemas 5	400,00	1	marzo	1960	Beni Sidel ...	P. C. P. (e, f, h)...	11- 2-60 (D. O. 36).
Hamed Mohamed Chaid ...	Soldado	12.657	Inf. Alhucemas 5	400,00	1	abril	1960	Beni Sidel ...	P. C. P. (a, h)...	11- 2-60 (D. O. 36).
Embark Ben Moh Kaddur ...	Soldado	9.387	Inf. Alhucemas 5	400,00	1	abril	1960	Beni Uliche...	P. C. P. (f, h)...	11- 2-60 (D. O. 36).
Mohamed Benaixa Ben Mimun	Soldado	9.529	Inf. Alhucemas 5	400,00	1	abril	1960	Beni Bufrur.	P. C. P. (a, h)...	11- 2-60 (D. O. 36).
Mohamed B. Mimun Moh Ben	Soldado									
Amar	Soldado									
Abderrahaman Mizian Mo-	Soldado									
hand	Soldado									
Abderrahaman Embark Mimun	Soldado									

NOMBRES	Empleo	Número	Grupo a que pertenece	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Pagaduría Militar por las que debían cobrar		Fecha de la Orden de Retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Pagaduría Militar	
Hamed B. Si Mohamed Mohamed	Soldado	12.624	If. Alhucemas 5	400,00	1	abril	1960	Benitazin...	P. C. P. (a, h)...	11- 2-60 (D. O. 36)
Haddu Ben Haddu	Soldado	12.633	If. Alhucemas 5	400,00	1	mayo	1960	Ulad Taled	P. C. P. (a, h)...	13- 3-60 (D. O. 59)
Mohamed B. Al-Lal El Guasi	Sargento	3.784	Tirad. Ifni 1	2.583,49	1	marzo	1960	Aatum...	P. C. P. (f)	11- 2-60 (D. O. 36)
Hamido Ben Mohamed	Sargento	3.443	Tirad. Ifni 1	2.583,49	1	diciembre	1959	Ifni	P. C. P.	31-11-59 (D. O. 265)
Abselan B. Lahasen Ben Jafes	Sargento	3.428	Tirad. Ifni 1	2.582,49	1	diciembre	1959	Tetuán	P. C. P.	21-11-59 (D. O. 265)
Hamed B. Abdelkader Garbany	Sargento	3.508	Tirad. Ifni 1	1.407,43	1	diciembre	1959	Tetuán	P. C. P.	21-11-59 (D. O. 265)
Abselan Ben Safah Sarguini	Sargento	3.514	Tirad. Ifni 1	938,31	1	diciembre	1959	Tetuán	P. C. P. (f)	21-11-59 (D. O. 265)
Mohamed Ben Aixa Yibari	Sargento	4.024	Tirad. Ifni 1	487,50	1	enero	1948	Ceuta	P. C. P. (f, j)	13-12-47 (D. O. 260)
Embarck B. Abdas Bohaida	Cabo	593	Tirad. Ifni 1	441,66	1	diciembre	1959	Aatum	P. C. P. (a, b)	31-11-59 (D. O. 265)
Embarck Ben Abdi	Cabo	39.071	Tirad. Ifni 1	441,66	1	diciembre	1959	Ifni	P. C. P.	23-11-50 (D. O. 269)
Mohamed Ben Brahin B. Lahasen	Soldado	1.901	Tirad. Ifni 1	400,00	1	marzo	1960	Ifni	P. C. P. (h)	17- 2-60 (D. O. 40)
Hamed Ben Yama Ben Embarck	Soldado	37.943	Tirad. Ifni 1	400,00	1	marzo	1960	Sidi-Ifni	P. C. P. (h)	17- 2-60 (D. O. 40)
Mohamed Ben Belaid Embarck	Soldado	35.410	Tirad. Ifni 1	400,00	1	marzo	1960	Sidi-Ifni	P. C. P. (h)	17- 2-60 (D. O. 40)
Abselan Ben Mohamed Turki	Soldado	3.025	Tirad. Ifni 1	400,00	1	marzo	1960	Lagunas Altas	P. C. P. (tr)	17- 2-60 (D. O. 40)
Mohamed Ben Marzok Ben Ali	Soldado	1.913	Tirad. Ifni 1	400,00	1	marzo	1960	Sidi-Ifni	P. C. P. (h)	17- 2-60 (D. O. 40)
Mohamed Ben Hamido Ben	Soldado	17.050	Tirad. Ifni 1	400,00	1	diciembre	1959	Alcazarquivir	P. C. P. (a, h)	31-11-59 (D. O. 265)
Brahin Ben Yama Ben Haimed	Soldado	36.659	Tirad. Ifni 1	400,00	1	diciembre	1959	Sidi-Ifni	P. C. P. (h)	31-11-59 (D. O. 265)
Lahasen Ben Mohamed	Soldado	3.435	Tirad. Ifni 1	400,00	1	diciembre	1959	Ifni	P. C. P. (h)	31-11-59 (D. O. 265)
Hamed B. Mohamed B. Abderrahaman	Soldado	6.539	Tirad. Ifni 1	400,00	1	diciembre	1959	Sidi-Ifni	P. C. P. (h)	31-11-59 (D. O. 265)
Yamaa Ben El Hosain B. Mohamed	Soldado	37.340	Tirad. Ifni 1	400,00	1	diciembre	1959	Ifni	P. C. P. (h)	31-11-59 (D. O. 265)
Mohamed B. Brahin Ben Ali	Soldado	37.992	Tirad. Ifni 1	400,00	1	diciembre	1959	Ifni	P. C. P. (h)	31-11-59 (D. O. 265)
Mohamed Ben Abdel-Lah Kayet	Soldado	38.833	Tirad. Ifni 1	400,00	1	diciembre	1959	Tetuán	P. C. P. (h)	31-11-59 (D. O. 265)
Hamido B. Mohamed B. Mohamed	Soldado	704	Tirad. Ifni 1	400,00	1	diciembre	1959	Tetuán	P. C. P. (h)	31-11-59 (D. O. 265)
Mohamed Ben Ali Mesqueldi	Soldado	38.534	Tirad. Ifni 1	400,00	1	diciembre	1959	Sidi-Ifni	P. C. P. (e, h)	31-11-59 (D. O. 265)
Hamed Ben Ali Ben Mohamed	Soldado	36.303	Tirad. Ifni 1	400,00	1	diciembre	1959	Ifni	P. C. P. (h)	31-11-59 (D. O. 265)
Abdelkader Moh Dudula	Soldado	39.715	Tirad. Ifni 1	400,00	1	diciembre	1959	Ifni	P. C. P. (a, h)	23-11-59 (D. O. 269)
Hamed Ben Hamed B. Hossain	Soldado	35.308	Tirad. Ifni 1	400,00	1	diciembre	1959	Sidi-Ifni	P. C. P. (h)	31-11-59 (D. O. 265)
Hamed Ben Embarck	Soldado	36.228	Tirad. Ifni 1	400,00	1	diciembre	1959	Ifni	P. C. P. (h)	31-11-59 (D. O. 265)
Hamed Ben Milud B. Hossain	Soldado	1.829	Tirad. Ifni 1	400,00	1	diciembre	1959	Ifni	P. C. P. (h)	31-11-59 (D. O. 265)
Hossain Ben Yahar Ben Haa	Soldado	823	Tirad. Ifni 1	400,00	1	diciembre	1959	Ifni	P. C. P. (a, h)	31-11-59 (D. O. 265)
Laarbi Uld Mohamed Uld Buha	Cabo	2.024	Policia Saguia Hamra	662,49	1	marzo	1960	Aatum	P. C. P.	22- 2-60 (D. O. 44)
Mohatar Ben Boaza B. Kaduz	Cabo	50.280	Gr. Pof. Ifni 1	441,66	1	enero	1959	Sidi-Ifni	P. C. P.	23- 4-58 (D. O. 102)

Al hacer ha cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera

perjudicado con dicho señalamiento puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 233), procedimiento contencioso-administrativo, previo recurso de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo

Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notifica-

ción y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 15 pesetas por la pensión de una Cruz de Guerra.

- b) Con derecho a percibir por una sola vez la cantidad de 5.000 pesetas por «Prima al Servicio» por hallarse comprendido en el artículo 5.º de la Ley de 27 de diciembre de 1947.
- c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 45 pesetas por la pensión de tres Cruces de Guerra.
- d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.
- e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 30 pesetas

- por la pensión de dos Cruces de Guerra.
- f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.
- g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 50 pesetas por la pensión de cuatro Medallas de Sufrimientos por la Patria.
- h) El haber pasivo que se le asigna correspondiente a la pensión mínima que concede la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. E.» núm. 200).

- i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.
 - j) Este haber pasivo lo percibirá hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad, también mensual, de 535 pesetas una vez incrementado al mismo el 20 por 100 que concede la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. del E.» núm. 200).
- Madrid, 28 de abril de 1960.—El General Secretario, José Carvajal Arrieta.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («B. O. del Estado» núm. 189), y a partido b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 46); vista la instancia cursada por el comandante de Artillería D. Antonio Feljoo Esquivias, en la actualidad con destino civil en el

Servicio de Inspección del Ministerio de Información y Turismo (Delegación de Sevilla), en súplica de pasar a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la «Comisión Mixta de Servicios Civiles», he tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja el referido comandante en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de esta Presidencia de 13 de enero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 15), y alta en dicha situación, de «En expectativa

de servicios civiles», de la que procedía ya al serle adjudicado el citado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Sevilla.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1960.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del Estado núm. 117.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE MÁLAGA

El día 29 de junio, a las doce horas, subasta de aceite, arroz, azúcar y en general artículos fáciles de conservación, necesidades Hospital mes julio. Ofertas, Sr. Teniente Coronel Presidente. Condiciones, Administración Hospital. Málaga, 13 de mayo de 1960.

Pliegos de condiciones técnico-legales en la Secretaría de la misma, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región (plaza de España), y fijado en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Bar elona, Valencia, Bilbao, Ceu-

ta y Méjilla, así como en las Delegaciones Provinciales de Sindicatos de las citadas plazas y la Región y Cuerpos interesados.

Dicha subasta se verificará en el Hogar del Soldado del Regimiento de Zapadores del C. E. II, avenida de la Borbolla, Sevilla.

Núm. 306 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 4/60-R

A las diez horas (10) del día 6 del próximo mes de junio se celebrará por esta Junta «Subasta oral y pública» pujas a la mano al alza para proceder a la enajenación del material inútil o en desuso existentes en los Cueros, Centros y Dependencias de esta Región Militar que a continuación se detallan, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

PLAZAS	CUERPOS, CENTROS Y DEPENDENCIAS	LOTES
Sevilla	Máestranza y Parque de Artillería ...	47
	Almacén Regional de Intendencia ...	56
	Birotecnia Militar de Sevilla ...	1
Palja (Sevilla)	Depósito de Recría y Doma ...	1
Cádiz	Regimiento Mixto de Artillería n.º 4 ...	1
	Regimiento Infantería Cádiz núm. 41 ...	1
	Unidad Especial de Artillería Costa ..	1
Algeciras (Cádiz)	Almacén Local de Intendencia ...	71
Córdoba	Regimiento de Artillería núm. 42 ...	1
El Higuerón (Córdoba)	Dest.º Parque Central Ingenieros ...	1

El importe del anuncio será satisfecho por los adjudicatarios a prorratio y partes proporcionales, así como el importe de la transformación

en chatarra de los «Lotes» sujetos a ella.

Sevilla, 13 de mayo de 1960.

Núm. 400 (Urgente)

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGIÓN MILITAR

Expediente núm. 9/60

El próximo día 27 del actual, a las doce horas, se reunirá esta Junta en el local que ocupa (calle del León, número 11, Valladolid), para adquirir por el sistema de subasta las cantidades de paja-pienso y leña-ranchos que a continuación se indican, con destino al Campamento de la I. P. S. en Monte la Reina. Toco. (Zamora).

Plazas, artículos, y cantidad

Campamento I. P. S.: Paja-pienso, 2.895 Qm.

Campamento I. P. S.: Leña-ranchos, 4.168 Qm.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, una original, reintegrada con pólizas de seis pesetas, y tres copias, dirigidas al Sr. Presidente y en sobre cerrado.

Pliegos de bases e informes en la Secretaría de esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 11 de mayo de 1960.

Núm. 398

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 6.ª REGIÓN MILITAR

Expediente núm. 4-E/60

A las 11 horas del día 14 de junio próximo se celebrará en los locales de esta Junta (calle Vitoria, 63), subasta urgente, por el procedimiento de pujas a la llama, para la venta de material inútil o en desuso existente en diversos Establecimientos, Cuerpos y Dependencias de esta Región Militar.

Señal objeto de venta:

10.840 saharianas kaki en desuso,

1.010 pantalones kaki y 6.000 camisas kaki en desuso, 273 kilogramos de trapo de algodón azul, 223 kilogramos de trapo de algodón blanco, diversas piezas de carretaría y carros inútiles, material sanitario procedente de derribo, 546 travesas, 5.300 kilogramos de chatarra, etc.

El importe de los anuncios se pagará a prorrateo entre los adjudicatarios.

Los anuncios detallados pueden verse en los tablones de los Organismos de costumbre.

Burgos, 13 de mayo de 1960.

Núm. 399

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MÁLAGA

Día 26 de junio, a las once horas, subasta de leche, huevos, carnes y en general artículos difícil conservación necesidades Hospital mes julio. Ofertas, Sr. Teniente Coronel Director Hospital. Condiciones, en la Administración del mismo. (Málaga, 13 de mayo de 1960.

Núm. 397

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL la 2.ª edición del Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, al precio de 2,80 pesetas ejemplar.

Contiene las normas por las que se rige esta Asociación, así como los distintos Auxilios y Pensiones de Viudedad y Orfandad, y las Pensiones complementarias al pasar a la situación de Reserva o Retirado al cumplir la edad reglamentaria.

De gran interés, para conocimiento de los Sres. Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales y asimilados en situaciones de Activo, Reserva o Retirado.

Los señores Jefes de Cuerpo podrán formular pedidos al Sr. Teniente Coronel Director en la forma acostumbrada, previo cargo de los gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION